



ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUILLOTA

PRC – QUILLOTA – ZONAS – 03

Plano de Zonificación y Vialidad Estructurante
Localidad de El Boco
Lámina 01 de 01

SIMBOLOGÍA

---+--- Límite Urbano	× Vértices Límite Urbano
Vialidad Estructurante	
— Vialidad Existente	
--- Vialidad con Apertura	
--- Vialidad con Ensanche	
Zonificación	
Zonas Residenciales Mixtas	
■ ZC0 - Zona Centro Mixto Residencial 0	
■ ZC1 - Zona Centro Mixto Residencial 1	
■ ZC1B - Zona Centro Mixto Residencial 1B	
■ ZR1 - Zona Residencial Mixto 1	
■ ZR2 - Zona Residencial Mixto 2	
■ ZR3 - Zona Residencial Mixto 3	
Zonas de Equipamientos	
■ ZCS - Zona de Comercio y Servicios	
■ ZCSa - Subzona de Comercio y Servicios	
■ ZE-1 - Zona de Equipamiento 1	
■ ZE-2 - Zona de Equipamiento 2	
■ ZCSM - Zona de Comerciados	
Zonas de Infraestructura y Actividades Productivas	
■ ZI-1 - Zona de Infraestructura 1	
■ ZI-2 - Zona de Infraestructura 2	
■ ZAP-1 - Zona de Actividades Productivas 1	
■ ZAP-2 - Zona de Actividades Productivas 2	
Zonas de Espacio Público y Áreas Verdes	
■ AV - Áreas Verdes Existentes (Art. 2.1.30)	
■ ZAV - Zona de Áreas Verdes (Art. 2.1.31)	
■ ZEP - Zona Especial - Plazas y Parques públicos proyectados (Art. 59 LGUC)	
Áreas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial y Cultural	
■ Monumento Histórico, Casa Colonial ubicada en calle San Martín 324, de la ciudad de Quillota (Decreto Supremo N°566 del 10 de junio 1976).	
■ Inmuebles de Conservación Histórica	
■ ZCH-1 Zona de Conservación Histórica 1 Centro de Quillota	
■ ZCH-2 Zona de Conservación Histórica 2 CORVI - SAID	
Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural	
■ API Humedal Urbano Mayaca (Resolución 1505 Exenta de fecha 27 de diciembre 2021, D.O. 14 de marzo 2022)	
Áreas Restinguidas al Desarrollo Urbano	
■ AR-1 Áreas Inundables o Potencialmente Inundables	
■ AR-2 Áreas Propensas a Avalanchas, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas	
Zonas no Edificables	
■ Fajas no edificables en canales de regadío	
■ Fajas no edificables bajo los tendidos eléctricos	
■ Fajas no edificables infraestructura ferroviaria	
■ Fajas de restricción Aeródromo El Boco	

6360000

6360000

6360000

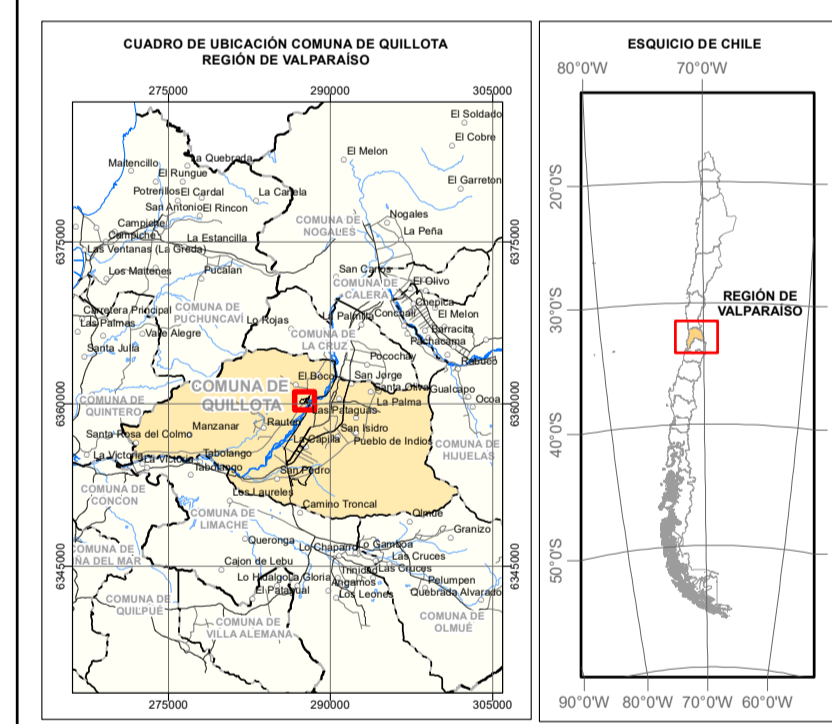
6360000

6360000

6360000

6360000

6360000



PROMULGACIÓN MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN
EL SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE QUILLOTA FUE PROMULGADA POR DECRETO ALCALDÍCO N° DE FECHA Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA.

SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO
INFORME TÉCNICO OFICIO ORD. N° DE FECHA

JEFE DEPTO. DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
EL SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO REGULADOR DE LA COMUNA DE QUILLOTA FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONCEJO COMUNAL N° DE FECHA Y SANCIONADO POR DECRETO ALCALDÍCO N° DE FECHA

ASESOR URBANO ALCALDE
Ilustre Municipalidad de Quillota Ilustre Municipalidad de Quillota

SECRETARIO MUNICIPAL Ministro de Fe
DIRECTOR DEL ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUILLOTA
Arquitecto

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Información Cartográfica
Levantamiento Aerofotogramétrico Digital Sector Comuna Quillota Escala 1:5000
Vuelo Geocam 2014, Apoyo Terrestre GPS, Octubre 2014
Georeferenciación: Estación de Referencia Internacional 1924
Proyección: UTM, Zona 18 Sur, Datum: WGS84